Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 691

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VARIOS" - ID N° 259.478, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Asunción, 5 de julio de 2013

VISTA:

La nota presentada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "Adquisición de Materiales de Construcción y Varios" – Id N° 259.478; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo manifiesta que es necesaria la adquisición de materiales de construcción y varios con el fin de dar cumplimiento a las actividades relacionadas y encaradas por la Institución.

Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y está previsto en el Programa Anual de Contrataciones, Id N° 259.478, para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que el presente llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 812/2012, el cual integran la Srta. Mariela Gauto (representante de la Dirección General), Abog. Pablo Quiñonez (representante de la Asesoría Jurídica), el Lic. César Martínez y el Sr. Marcelo Caniza (representantes del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones), elevó su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación en fecha 18 de junio de 2013, concluyendo con la recomendación de adjudicar para el Lote N° 1: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; para el Lote N° 2: DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL; y para el Lote N° 3: PIRO´Y.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el rubro 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, y 390 – Otros Bienes de Consumo, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 asignado al Programa de acción, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que el presente llamado cuenta con Dictamen N° 18/2013, de fecha 24 de junio de 2013, emitido por la Abog. Paola Villalba, Abogada Dictaminante del SENASA.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través Dictamen A.J. N° 1676, de fecha 27 de junio de 2013, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Que la Resolución S.G. N° 591/11, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Anexo N° 2, establece que *"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de contratación deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo"*.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. Nº 691

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VARIOS" - ID N° 259.478, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

5 de julio de 2013

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional, Artículo 242, el Decreto N° 21376/98, en sus Artículos, 19°, y 20° numeral 6 establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución, en tanto que el numeral 7 del Artículo 20°, del mismo Decreto asigna al Ministro, entre otras funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "Adquisición de Materiales de Construcción y Varios" –en el Marco del Programa de Acción - ID N° 259.478, convocada por el SENASA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción de Lotes N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO en G. IVA incluido
Lote N° 1	Artículos de ferretería	Ferretería Internacional S.A.	22.474.000.
Lote N° 2	Materiales de Construcción	Depósito de Materiales de Construcción San Cristóbal	127.350.000.
Lote N° 3	Artículos Eléctricos	Piro'y	219.953.477.
Monto total G.			370.050.477.

GUARANÍES: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) INCLUIDO.

Artículo 2°. Autorizar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA-, a suscribir el Contrato, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 4° Establecer que el Departamento Administrativo, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/eml

MESA DE ENTRADA UNICA
Exp. Nº 7302
Fecha 09 - 07 - 2013
Firma 10:30